

Asociación de Vecinos HERRI-PE  
Comisión de Urbanismo

Refª: ICU.001-6/76

San Sebastian a 11 de Junio de 1.976

Informe general de las diligencias efectuadas en el día de la fecha por esta comisión de Urbanismo, en el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian y que fueron realizadas por los siguientes señores:

Responsables: D. Ignacio Roldán  
Secretario interino: Santi Gonzalez  
Colaborador: D. Alejandro López  
Colaboradores interinos: D. Miguel Olivenza  
D. Luis Perez

Se realizaron las siguientes diligencias:

- a) **PARQUE INFANTIL:** cuya situación se localizará en el terreno que en su día se dispuso para la construcción de la Parroquia y que no se llevo a cabo.  
En charla mantenida con el Sr. Alberich, nos informa que el citado asunto está en manos del Sr. Luis de los Mozos de Obras Públicas y que es el más indicado para informar del asunto. Queda pendiente una entrevista con este señor.
- b) **POLIDEPORTIVO:** cuya situación se localizará en los terrenos de la estación del topo y cercanias y que pertenece a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.  
El anteriormente citado Sr. Alberich, nos comunica en principio que no conoce totalmente el asunto, aunque posteriormente debidamente documentado mediante consulta asus colaboradores, nos dice que existe un proyecto aprobado para el citado polideportivo y una asignación de aproximadamente 9.000.000 de ptas. para su construcción.  
Consultado el mencionado Sr. Alberich sobre el comienzo de las obras, hace referencia el Sr. Javier Agote, presidente de la comisión de hacienda el cual le prometió realizar el proyecto dentro del año en curso.  
Nos aconseja el Sr. Alberich realizar una entrevista con el Sr. Agote, que queda pendiente.
- c) **FAROLA SITA EN LA PLAZA DE S. LUIS:** Comunicamos al Sr. Cendolla que los anclajes de la citada farola en consideración nuestra, no reúne garantías suficientes; así mismo el pintado de la misma es deficiente; promete tomar cartas en el asunto y ordenar una revisión.
- d) **TUNEL DE PEATONES BAJO LA RED DEL FERROCARRIL:** Indicamos al Sr. Alberich, la necesidad de un pintado del mismo puesto que está en precarias condiciones. Nos propone un blanqueo, pero apuntamos que debido a la humedad y filtraciones de agua, el arreglo sería insuficiente, a la vista de lo cual nos propone que le presentemos el presupuesto de un profesional y si las condiciones son aceptables, daría su aprobación para la realización de la obra. Nos comprometemos a llevar a cabo las gestiones necesarias.

e) ILUMINACION EN LA ZONA DE ROMUALDO DE TOLEDO: Indicamos al Sr. Cendoya, la necesidad de colocar varios puntos de luz en la zona se compromete en el asunto; no obstante advierte los posibles problemas que pudieran surgir con el vecindario en el caso de colocar apliques en las fachadas, lo cual anotamos con el fin de tomar contacto con los vecinos que resultasen afectados, y llegar a un acuerdo.

f) TELA MECANICA A INSTALAR EN LAS ESCALERAS DE ACCESO <sup>A</sup> EN LA PLAZA S. LUIS

Comentamos el asunto con el Alberich, y nos dice que ha encargado la obra a una empresa constructora, que al parecer está sobrecargada de trabajo, por cuyo motivo aún no se ha realizado la mejora. No obstante indica que volverá a tomar contacto con ella para la aceleración del asunto. Nos facilita así mismo las señas de la citada empresa que son las siguientes:

TALLERES BORDA Tel: 415268 Sr. JAVIER ECHEBERRIA

g) MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL BARRIO

Indicamos al Sr. Cendoya que en varios puntos de iluminación del barrio se han fundido las bombillas y que sería conveniente reemplazarlas. Nos dice, que este asunto, el Excmo. Ayuntamiento tiene un contrato con una empresa de la ciudad facilitándonos las señas de la misma e indicándonos que nos dirijamos a ella en caso de reparación. Esta empresa es la siguiente:

BENITO DELGADO Tel: 426912

Así mismo el Sr. Cendoya nos facilita el acceso al departamento técnico del Excmo. Ayuntamiento con el fin de informarnos del plan especial de acceso a Alza. Una vez en este departamento en el cual somos amablemente atendidos (Así como en el resto de los negociados) nos proporcionan toda la documentación relativa al plan y tomamos una serie de apuntes que consideramos interesantes y que indicamos a continuación:

TITULO GENERICO DEL PLAN

- MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION ( NUDO DE ENLACE )
- PLAN ESPECIAL DE ENLACE DE S. LUIS DE HERRERA (ALZA)

PROPIETARIOS ( Y ARRENDATARIOS NO ESPECIFICADOS ) AFECTADOS POR EL PLAN ESPECIAL DE ENLACE

- Finca 005 - Casa Peruene-Zar 28 , Plaza S. Luis
- Finca 006 - Casa Arruabarrena
- Finca 015 - Grupo Txingurri - Herrera
- Finca 020 - Casa Itur - Gain, Plaza S. Luis
- Finca 025 - JOSE Itxaurrandieta , Plaza S. Luis
- Finca 030 - Casa Ederrena A , Calzada de Herrera
- Finca 035 - Iberduero S.a.
- Finca 047 - Calzada S. Ignacio Nº 5
- Finca 048 - Casa Aramburu - Enea 2ª Calzada S. Ignacio

Finca 034 - Casa Arantza A , Calzada de Herrera

También solicitamos copias de la totalidad del proyecto y nos indican que no es posible, debido a que el proyecto no está aprobado totalmente, en vista de lo cual tomamos un pequeño croquis de los accesos y cuya copia adjuntamos a este informe, y que lleva la siguiente referencia:

PEEH : 001 A

No obstante, ~~✓~~ cabe la posibilidad de conseguir foto-copias de la totalidad del proyecto, solicitándolo oficialmente en nombre de HERRI-PE.

NOTA:

Toda la documentación relativa al proyecto, estará expuesta al público durante un mes a partir del día 2 de Junio de 1.976, en el negociado de Urbanismo , en horario, de oficinas.